

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

25353 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Doña Rosario Collado Bueno, Secretaria judicial del Juzgado de Violencia sobre la Mujer numero 1 de Orihuela,

Hace saber: Que en este órgano se tramita procedimiento abreviado número 6/2012, en la que por resolución del día de la fecha se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Belahbib Abdelmajid, pasaporte: X621746E, naturaleza: Marruecos, fecha de nacimiento: 25/09/1979, hijo de Ahmed y Fátima al objeto de notificarle Auto de incoación de procedimiento abreviado, escritos de acusación y a Auto de apertura de juicio oral y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con abogado que le defienda y procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordando en la referida resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

y para que dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 5 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120050988-1